Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

ORDEN DE PAGO
Fecha: 27.08.2024
Consecutivo: 092000

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento de Valle del Cauca y esa fiduciaria.

No. Doc	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario
3000148993	27.08.2024	9016228065	RECURSOS DEL CRED 2	1.002.074.980	760.567.898	CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022

Son: 1 Orden(es) de Pago Valor Bruto: **1.002.074.980** Deducciones: **241.507.082** Valor a Girar: **760.567.898**

Concepto(s) de Deducción	Valor
Contribucion Especial	61.824.893
Deduccion Derechos de Sitematizacion	*2.384.979
Deduccion Estampillas Adulto Mayor	24.789.957
Deduccion Estampillas Pro Pacifico	6.192.489
Deduccion Estampillas Procultura	*2.384.979
Deduccion Estampillas Prodeportes	30.982.446
Deduccion Estampillas Prohospitales	*7.384.979
Deduccion Estampillas Prodesarrollo	24.789.957
Deduccion Estampillas Pro Uceva	6.192.489
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle	24.789.957
Contrato Obra Civil	24.789.957

FAVOR PAGAR CON RECURSOS DE LA CUENTA DE AHORROS 379400032240 DEL BANCODAVIVIENDA
Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos los respectivos descuentos. Certificamos que los tramites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente,

DEISY LOSADA CAICEDO
SUBDIRECTORA DE TESORERIA

Recibi:

FREDDY FIGUEROA BURBANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaborador por: MCAGREDA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No.	3000148993	Fecha de Contabilización: 27.08.2024	
Referencia:	CONT 0140-9-2024		
RUT del Tercero:	9016229065	CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022	
Código del Tercero:	901622906	Documento RPC:	4800002108
Centro Gestor:	51131	SRIA VIVIENDA Y HABITAD ARRASTRES RESERV	
Fondo:	1-3001	RECURSOS DEL CREDITO No.2	
Concepto DIAN:	PAGO ACTA No 6 CONT 0140		

Descripción: PAGO ACTA PARCIAL No 6 CONTRATO 0140-9-2024

PAGO ACTA PARCIAL No 6 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1,320-12.13-0140 DEL 05/09/2022 CON OTROSI No 0140-9- DEL 29/05/2024 CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DPTO DEL VALLE Y CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022 - OBJETO: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO PARQUE DEL CHOLADO MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 010270130502 DEL BANCO DAVIVIENDA

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	760.567.898
002	5504061009	81	Const y/o Mejora Esp	2-320202005	1.002.074.980	0
003	2407900009	50	Contribucio Especial	X-NORELEVANTE	0	61.924.893
004	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	12.384.979
005	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	24.769.957
006	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	6.192.489
007	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	12.384.979
008	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	30.962.446
009	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	12.384.979
010	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	24.769.957
011	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	6.192.489
012	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	24.769.957
013	2436260000	50	Ret Contrato Obra	X-NORELEVANTE	0	24.769.957
				Total:	1.002.074.980	1.002.074.980

Descuentos y/o Deducciones:

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

 23781

Documento No.	3000148993	Fecha de Contabilización: 27.08.2024	
Referencia:	CONT 0140-9-2024		
RUT del Tercero:	9016229065	CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022	
Código del Tercero:	901622906	Documento RPC:	4800002108
Centro Gestor:	51131	SRIA VIVIENDA Y HABITAD ARRASTRES RESERV	
Fondo:	1-3001	RECURSOS DEL CREDITO No.2	
Concepto DIAN:	PAGO ACTA No 6 CONT 0140		

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Contribución Especial - Contribución Civil Especial 5,00%	5,0000	1.238.497.856	61.924.893
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	1.238.497.856	12.384.979
Deduccion Estampillas Adulto Mayor - Deducción Estampilla Adulto	2,0000	1.238.497.856	24.769.957
Deduccion Estampillas Pro Pacifico - Deduccion Estampilla Pro	0,5000	1.238.497.856	6.192.489
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	1.238.497.856	12.384.979
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	1.238.497.856	30.962.446
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	1.238.497.856	12.384.979
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	1.238.497.856	24.769.957
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducción Estampilla UCEVA	0,5000	1.238.497.856	6.192.489
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	1.238.497.856	24.769.957
Contrato Obra Civil - Contrato Obra Civil 2% Dec 2418	2,0000	1.238.497.856	24.769.957
	Total:		241.507.082

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
V0	0% IVA compra bienes y servicios	1.002.074.980	0
	Total:	1.002.074.980	0

ADRIANA GOMEZ MILLÁN
Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTES
Vo Bo. Subdirección Contaduria General del Depto

Angulo Mary Lorena
Elaborado por

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

23781

Documento No.	3000148991	**Fecha de Contabilización:** 27.08.2024	**Página 1 de 1.**
Referencia:	CONT 0140-9-2024		
RUT del Tercero:	9016229065	CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022	
Código del Tercero:	901622906	**Documento RPC:** 4500035711	
Centro Gestor:	51131	SRIA VIVIENDA Y HABITAD ARRASTRES RESERV	
Fondo:	1-3001	RECURSOS DEL CREDITO No.2	
Concepto DIAN:	AMORTIZACION ACTA 6-0140		

27 AGO 2024

Descripción: AMORTIZACION ACTA No 6 CONTRATO 0140-9-2024
AMORTIZACION ACTA No 6 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1,320-12.13-0140 DEL 05/09/2022 CON OTROSI No 0140-9- DEL 29/05/2024 CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DPTO DEL VALLE Y CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022 - OBJETO: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO PARQUE DEL CHOLADO MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
SE AMORTIZA EL VALOR DE $236.422.876 CORRESPONDIENTE AL ACTA DE PAGO PARCIAL No 6 POR VALOR DE $1.238.497.856

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	236.422.876
002	5504061009	81	Const y/o Mejora Esp	2-320202005	47.079.224	0
003	5504061009	81	Const y/o Mejora Esp	2-320202005	83.874.687	0
004	5504061009	81	Const y/o Mejora Esp	2-320202005	90.699.661	0
005	5504061009	81	Const y/o Mejora Esp	2-320202005	14.769.304	0
				Total:	236.422.876	236.422.876

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
	Total:		0

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
V0	0% IVA compra bienes y servicios	236.422.876	0
	Total:	236.422.876	0

ADRIANA GOMEZ MILLAN
Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTES
Vo.Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Angulo Mary Lorena
Elaborado por

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

 23781

Documento No.	1600004545	Fecha de Contabilización:	27.08.2024	
Referencia:	CONT 0140-9-2024			
RUT del Tercero:	9016229065	CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022		
Código del Tercero:	901622906	Documento RPC:	4500035711	
Centro Gestor:	51131	SRIA VIVIENDA Y HABITAD ARRASTRES RESERV		
Fondo:	1-3001	RECURSOS DEL CREDITO No.2		
Concepto DIAN:	AMORTIZACION ACTA 6-0140			

9006843193	FONDO ABIERTO "FIC600"	90.699.661
9006843193	FONDO ABIERTO "FIC600"	14.769.304
	Total:	236 422.876

ADRIANA GOMÉZ MILLAN

Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTES

V° Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Angulo Mary Lorena

Elaborado por

CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022

NIT: 901622906-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Tipo de persona: Jurídica
AV 3 C NORTE 36 N 23, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 6026659077

CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022

Autorización facturación electrónica No. 18764054038217 válida desde 2023-08-18 hasta 2024-08-18 rango desde CHFE1 hasta CHFE50

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	890399029
Cliente:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Dirección:	CL 10 CR 6 Y 8 P 3 ED SAN FRANCISCO, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	6028860000
Email:	facturacion.vivienda@valledelcauca.gov.co

DATOS DE LA FACTURA DE VENTA	
No. de Factura:	CHFE6
Fecha Emisión:	16/08/2024 15:27:10-05:00
Fecha Vencimiento:	13/09/2024
Moneda:	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago:	13/09/2024
Total de Líneas:	7

#	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Descuentos			Cargos	Total
						Valor	%	Concepto		
1	Clos	Costos Directos	EA	1,00	$872.457.708,00				0,00	$872.457.708,00
2	AIU1	Administración Contrato de servicios AIU por concepto de 1.320-12.13-0140-02-sep-2022 -28%	EA	1,00	$244.288.158,00				0,00	$244.288.158,00
3	AIU3	Utilidad No Gravada Correspondiente al 5%.	EA	1,00	$43.622.885,00				0,00	$43.622.885,00
4	AIU2	Imprevistos Correspondiente al 1%.	EA	1,00	$25.959.905,00				0,00	$25.959.905,00
5	Octos	Otros Costos PRESUPUESTO PMT	EA	1,00	$12.968.000,00				0,00	$12.968.000,00
6	Octos	Otros Costos PRESUPUESTO PMA	EA	1,00	$26.573.900,00				0,00	$26.573.900,00
7	Octos	Otros Costos PRESUPUESTO PAPSO	EA	1,00	$12.627.300,00				0,00	$12.627.300,00

Subtotal:	$1.238.497.856,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$1.238.497.856,00

Notas:	Acta parcial No. 06. mejoramiento parque del cholado municipio de Jamundi, departamento Valle del Cauca. Porcentaje de Avance del 10.40% $1.238.497.856, amortización de anticipo Acta No. 05 del 20% $296.422.676.
CUFE:	594a51129e048addac5b18cd6fd3f818d2b38cc59611e00675a9765cfe0d001be70097cbbcb9180ebdac44f09ff988f
Total con letra:	(mil doscientos treinta y ocho millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta y seis pesos)

Consorciados:
Enrique Lourido Caicedo - 51%
Klox SAS - 49%

Firma Digital: H+/qd...fpk7bKj4u7W6nyY+GNXd3r+XWvC1aXcWq4X2uBuSKx+ZjoFh0xSq1+
BI27PhwlgdRxBvia1/BqrqGcM=WR4ZP_LT1BgrG2JaBbuJo
/2Cyt6zy9VJ2uk sYcJXCaxmeRZMEuc7cNwroRHPznAdM..GQ1TOcGEN+PT6FWnyXgcKPemfcogbXUpcpHoyV4M+AFI419bzY5Bx147uSf
oil74n52OiSL3xDaYNWJW0eeBRHuUgFcF1+UpP5OOHTpSaAJHtc5BqHS+/odAG1wXBxDfoc624D8cGdZDEDaLx5+kqNe5*Kj1HGJaUx4pRu
oQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptado declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN

Factura Electrónica AIU

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
594a51129e048eddac5b18cd8fd3f81f8d2b38cc59611e00675a9765cfe0dd01be79097cbbcb9180ebdac44f09ff988f

Número de Factura: CHFE-6
Fecha de Emisión: 16/08/2024
Fecha de Vencimiento: 13/09/2024
Tipo de Operación: Servicios AIU

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022
Nombre Comercial: CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022
Nit del Emisor: 901622906
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: CALI
Dirección: AV 3 C NORTE 36 N 23
Teléfono / Móvil: 6026659077
Correo: contadora.elc@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razon Social: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890399029
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: CALI
Dirección: CL 10 CR 6 Y 8 P 3 ED SAN FRANCISCO
Teléfono / Móvil: 6028860000
Correo: facturacion.vivienda@valledelcauca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	Otro	Costos Directos	EA	1,00	$ 872.457.708,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 872.457.708,00
2	AIU1	Administración	EA	1,00	$ 244.288.158,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 244.288.158,00
3	AIU3	Utilidad No Gravada	EA	1,00	$ 43.622.885,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 43.622.885,00
4	AIU2	Imprevistos	EA	1,00	$ 25.959.905,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 25.959.905,00
5	Otros	Otros Costos	EA	1,00	$ 12.968.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.968.000,00
6	Otros	Otros Costos	EA	1,00	$ 26.573.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 26.573.900,00
7	Otros	Otros Costos	EA	1,00	$ 12.627.300,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 12.627.300,00

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de:1.320-12.13-0140- 02-sep-2022 -28%. Correspondiente al 5%. Correspondiente al 1%. PRESUPUESTO PMT PRESUPUESTO PMA PRESUPUESTO PAPSO

Notas Finales

Acta parcial No. 06. mejoramiento parque del cholado municipio de Jamundi, departamento Valle del Cauca. Porcentaje de Avance del 10.40% $1.238.497.856, amortización de anticipo Acta No. 06 del 20% $236.422.876.

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2024-08-16 15:27:14
Documento generado el: 2024-08-16 15:27:12
Generado por: Proveedor Tecnológico Nit:890930534

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			1.238.497.856,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			1.238.497.856,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total Impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			1.238.497.856,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total Factura (=)	**COP $**	$	1.238.497.856,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764054038217 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2024-08-18

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764054038217

(415)7707212489984(8020)0018764054038217

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9016229065					

11. Razón social
CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali — Cód. 5

24. Dirección
AV 3 C NORTE 36 N 23

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el articulo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2023-08-18 / 08:42:10 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
995. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: LOURIDO CAICEDO ENRIQUE
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 10535348 — 1004. DV: 0
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022

997. Fecha formalización: 2023-08-18 08:42:10

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764054038217

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901622906	5				

11. Razón social: CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	36. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022 AV 3 C NORTE 35 N 23	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CHFE	1	50	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

Recibe
Javier Garcia Q
08-04-22
10:05 AM

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza N° 408 del 6 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

COP Número	3600001743	Fecha de Contab.	08.04.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 2

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE DAR INICIO CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.", PARA CONTRATAR LAS ACTIVIDADES REALIZAR MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ Y REALIZAR MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE GINEBRA ETC. EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO. *

Item: 1 Valor: 7.852.760.694 COP
Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202005/4030201010010000/PI40-102148/1/1/01/01: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/Realizar mejoramient
Proyecto: PI40-102148 MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN MUNI

Elemento PEP: PI40-102148/1/1/01/01
Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI.
Posicion Presupuestaria: 2-320202005
Servicios de la construcción
Cuenta Mayor: 5504061009

Item: 2 Valor: 5.392.473.870 COP
Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202005/4030201010010000/PI40-102148/1/1/01/02: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/Realizar mejoramient
Proyecto: PI40-102148 MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN MUNI

Elemento PEP: PI40-102148/1/1/01/02
Realizar mejoramiento del PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE GINEBRA.
Posicion Presupuestaria: 2-320202005
Servicios de la construcción
Cuenta Mayor: 5504061009

em: 3 Valor: 654.345.208 COP
Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202008/4030201010010000/PI40-102148/1/1/01/03: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados/Vivienda Sostenible/Realizar Interventor

Importe Total: La Suma de CATORCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
Valor: 14.819.991.541 COP

Solicitado por:	Elaborado por:	Expedido por:
HEILLER HERNAN JURADO RUBIO	Horacio Hinestroza Sinisterra	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

()

De acuerdo al Artículo 73 numeral 1 de la Ordenanza Nº 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP Número	3600001743	Fecha de Contab.	06.04.2022
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	2 de 2

Descripción: SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE DAR INICIO CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.", PARA CONTRATAR LAS ACTIVIDADES REALIZAR MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ Y REALIZAR MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL MUNICIPIO DE GINEBRA ETC. EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO. *

Proyecto: PI40-102148 MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN MUNI

Elemento PEP: PI40-102148/1/1/01/03
ealizar interventoria a las obras de mejoramiento del PARQUE DEL
HOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5504061009

Item: 4 Valor: 620.411.871 COP
Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202008/4030201010010000/PI40-102148/1/1/01/04: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados/Vivienda Sostenible/Realizar interventor
Proyecto: PI40-102148 MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN MUNI

Elemento PEP: PI40-102148/1/1/01/04
Realizar interventoria a las obras de mejoramiento del PARQUE PRINCIPAL
MUNICIPIO DE GINEBRA.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5504061009

Importe Total: La Suma de CATORCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
Valor: 14.619.991.541 COP

Solicitado por:	Elaborado por:	Expedido por:
HEILLER HERNAN JURADO RUBIO	Horacio Hinestroza Sinisterra	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON SUBDIRECTOR DE PPTO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Vigencia futura)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.:	6400000997	**Página:**	1 de 1
Elaborado por: Juan Fernando Benitez Cadavid		**Fecha de Contabilización:**	01/03/2023

Descripción
A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT SE EXPIDE LA PRESENTECERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE EJECUTAR ELPROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN MUNICIPIOSPRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, Y REALIZAR LAACTIVIDAD: MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIODE JAMUNDI VIGENCIA FUTURA ESTE RECURSO FINANCIERO SE HA PROGRAMADO PARALOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTOS DEL PROYECTO DEFINIDOS ENEL PLAN DE DESARROLLO.

Item 1
Valor: 6.349.487.204 COP
Proyecto: PI40-102148/1/1/01/08 - Realizar mejoram del PARQUE DEL CHOLADO DEL V.F.
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-3001 - RECURSOS DEL CRED.2
- **Centro Gestor:** 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- **Posición Presupuestaria:** 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
- **Área Funcional:** 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- **Elemento PEP:** PI40-102148/1/1/01/08 - Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI - VIGENCIA FUTURA.

Cuenta Mayor: 5504061009 - Construccion y/o Mejora Varios Espacios Publicos

Importe total: LA SUMA DE SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOSOCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS
Valor: 6.349.487.204 COP

Ordenador del Gasto:	**Expedido por:**
Firmado por: ADRIANA GOMEZ MILLAN 2023/03/06 05:45:38 CC	Firmado por: CARLOS OCTAVIO PANESSO MAYOR 2023/03/06 05:44:34 CC
ADRIANA GOMEZ MILLAN C.C.: 31.472.742	CARLOS OCTAVIO PANESSO MAYOR C.C.: 16.551.131

cude: 0b48f76883e7040ca68bcd613b82c3aaf183762d978dee00388ea13f8f8e0dc0cde3092850a71db6657b43f8973f4400

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Jamundi Obra

(Contratos y/o conve Proyectos)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.: 3500009242	**Página:** 1 de 1
Elaborado por: Diego Fernando Ossina Toro	**Fecha de Contabilización:** 28/06/2023

Descripción
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LAEJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN MUNICIPIOSPRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA ADCIONAR ALCONTRATO 1.320.12.13-0140 DE 05/09/2022 SUSCRITO ENTRE EL DPTO DEL VALLESECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT Y CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022. PARALA ACTIVIDAD REALIZAR MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIODE JAMUNDI

Ítem 1
Valor: 3.968.429.503 COP
Proyecto: PI40-102148/1/1/01/12 - REALIZAR MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CHOLADO DEL M
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-3004 - RECURSOS DEL CRÉDITO
- **Centro Gestor:** 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
- **Posición Presupuestaria:** 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción
- **Área Funcional:** 4030201010010000 - Vivienda Sostenible
- **Elemento PEP:** PI40-102148/1/1/01/12 - REALIZAR MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI

Cuenta Mayor: 5504061009 - Construccion y/o Mejora Varios Espacios Publicos

Importe total: LA SUMA DE TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOSVEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS
Valor: 3.968.429.503 COP

Ordenador del Gasto:	**Expedido por:**
Firmado por: ADRIANA GOMEZ MILLAN 2023/06/28 02:08:33 CC	Firmado por: RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON 2023/06/28 12:37:39 CC
ADRIANA GOMEZ MILLAN C.C.: 31.472.742	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON C.C.: 14.884.903

cude: a8652101e42c25da16ac2afc4398be40af94c3d4757f4f0cd4ebb93e177940706122a5d1d55d9bb45d24a8363faefe71

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500035711	**Fecha de Contabilización:** 15.09.2022	
Beneficiario:	9016229065 CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022	**Estado Liberación:** Contabilizado	
Contrato:	0140-2022	**Página:** 1 de 1	
		Elabero: Angulo Mary Lorena	

Descripción
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No1,320-12.13-0140 DEL 05/09/2022 SUSCRITO ENTRE EL DPTO DEL VALLE Y CONSORICIO PARQUE CHOLADO 2022 - OBJETO: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO PARQUE DEL CHOLADO MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.CDP No 3600001743 DEL 06/04/2022 PLAZO 31/12/2022.

Item 1
Apropiación: 1131/1-3001/2320202005/4030201010010000/PI40-102148/1/1/01/01 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.2/Vivienda Sostenible/
Valor: 7.936.859.005 COP
Elemento PEP: PI40-102148/1/1/01/01 Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CH
CDP Asociados:
3600001743
Programación PAC
SEP: 1.587.371.801
OCT: 2.777.900.652
NOV: 2.777.900.652
DIC: 793.685.900

Importe total: La suma de SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCO PESOS
Valor: 7.936.859.005 COP

Ordenador del Gasto
HELLER HERNAN JURADO RUBIO
C.C. 16.934.313

,Aprobado Por:
RIVAS HURTADO ANA XIMENA
SUBDIRECTOR TECNICO
C.C. 66.864.117

17239

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4800002108	**Fecha de Contabilización:** 30.03.2023	
Beneficiario:	9016229065 CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022	**Estado Liberación:** Contabilizado	
		Página: 1 de 1	
Contrato:	0140-2-2023	Elaboro: Angulo Mary Lorena	

Descripción
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No1,320-12.13-0140 DEL 05/09/2022 CON OTROSI No 0140-2 DEL 14/03/2023 SUSCRITO ENTRE EL DPTO DEL VALLE Y CONSORICIO PARQUE CHOLADO 2022 - OBJETO: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO PARQUE DEL CHOLADO MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.CDPVF No 6400000997 DEL 01/03/2023 PLAZO 09/05/2023

Item 1
Apropiación: 1131/1-3001/2320202005/4030201010010000/PI40-102148/1/1/01/08 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.2/Vivienda Sostenible/
Valor: 6.349.487.204 COP
Elemento PEP: PI40-102148/1/1/01/08 Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CH
CDP Asociados:
6400000997
Programación PAC
ABR: 5.714.538.484
MAY: 634.948.720

Importe total: La suma de SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOSOCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS
Valor: 6.349.487.204 COP

Ordenador del Gasto: ADRIANA GÓMEZ MILLAN C.C. 31.472.742		**Aprobado Por:** GIRALDO GUTIERREZ ANGELA MARIA SUBDIRECTOR TECNICO C.C. 31.096.241

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500037403	**Fecha de Contabilización:**	15.09.2023
Beneficiario:	9016229065 CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022	**Estado Liberación:**	Contabilizado
		Página:	1 de 1
Contrato:	0140-5-2023	Elaboro: Angulo Mary Lorena	

Descripción
SE ADICIONAN RECURSOS AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No1,320-12.13-0140 DEL 05/09/2022 CON OTROSI No 0140-5 DEL 22/08/2023 CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL DPTO DEL VALLE Y CONSORICIO PARQUE CHOLADO 2022 - OBJETO: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO PARQUE DEL CHOLADO MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.CDP No3500009242 DEL 28/06/2023

Item 1
Apropiación: 1131/1-3004/2320202005/4030201010010000/PI40-102148/1/1/01/12 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CRÉDITO No.5/Vivienda Sostenible/
Valor: 3.506.990.944 COP
Elemento PEP: PI40-102148/1/1/01/12 REALIZAR MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CHO
CDP Asociados:
3500009242
Programación PAC
SEP: 1.052.097.283
OCT: 1.052.097.283
NOV: 1.052.097.283
DIC: 350.699.095

Importe total: La suma de TRES MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 3.506.990.944 COP

Ordenador del Gasto:
ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
C.C. 31.472.742

Aprobado Por:
GIRALDO GUTIERREZ ANGELA MARIA
SUBDIRECTOR TÉCNICO
C.C. 31.096.241

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500037797	**Fecha de Contabilización:** 06.12.2023	
Beneficiario:	9016229065 CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022	**Estado Liberación:** Contabilizado	
Contrato:	0140-6-2023	**Página:** 1 de 1	
		Elaboro: Angulo Mary Lorena	

Descripción
SE ADICIONAN RECURSOS AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No1,320-12.13-0140 DEL 05/09/2022 MEDIANTE OTROSI No 0140-6 DEL 14/11/2023 SUSCRITO ENTRE EL DPTO DEL VALLE Y CONSORICIO PARQUE CHOLADO 2022 - OBJETO: REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO PARQUE DEL CHOLADO MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.CDP 3500009242 DEL 28/06/2023 PLAZO:11/12/2023

Item 1
Apropiación: 1131/1-3004/2320202005/4030201010010000/PI40-102148/1/1/01/12 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CRÉDITO No.5/Vivienda Sostenible/
Valor: 461.438.558 COP
Elemento PEP: PI40-102148/1/1/01/12 REALIZAR MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CHO
CDP Asociados:
3500009242
Programación PAC
DIC: 461.438.558

Importe total: La suma de CUATROCIENTOSSESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOSTREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
Valor: 461.438.558 COP

Ordenador del Gasto:
ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
C.C. 31.872.742

Aprobado Por:
HÉCTOR FABIO CAMARGO TOBÓN
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GES
C.C. 16.671.634

Powered by CamScanner

Fecha **12** **de** **agosto** **de** **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	CONTRATO	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.320.12.13-**0140**	de	05/09/2022
Otro sí N° 1	1.320.12.13-**0140**	de	30/12/2022
Otro sí N° 2	1.320.12.13-**0140**	de	14/03/2023
Otro sí N° 3	1.320.12.13-**0140**	de	09/06/2023
Otro sí N° 4	1.320.12.13-**0140**	de	06/07/2023
Otro sí N° 5	1.320.12.13-**0140**	de	23/08/2023
Otro sí N° 6	1.320.12.13-**0140**	de	14/11/2023
Otro sí N° 7	1.320.12.13-**0140**	de	11/12/2023
Otro sí N° 8	1.320.12.13-**0140**	de	07/03/2024
Otro sí N° 9	1.320.12.13-**0140**	de	29/05/2024

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP: 3600001743 de fecha 06 de abril de 2022
Ítem: 1 Valor: $7.952.760.594 COP Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202005/4030201010010000/P140102148/1/1/01/01; RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/Realizar mejoramient. Proyecto: PI40-102148 MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN MUNI. Elemento PEP: PI40-102148/1/1/01/01 Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

CDP: 6400000997 de fecha 01 de marzo de 2023
Ítem 1 Valor: 6.349.487.204 COP **Proyecto:** PI40-102148/1/1/01/08 - Realizar mejoram del PARQUE DEL CHOLADO V.F. **Apropiación Presupuestal: Fondo:** 1-3001 - RECURSOS DEL CRED.2 **Centro Gestor:** 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT **Posición Presupuestaria:** 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción **Área Funcional:** 4030201010010000 - Vivienda Sostenible **Elemento PEP:** PI40-102148/1/1/01/08 - Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍA – VIGENCIA FUTURA **Cuenta Mayor:** 5504061009 - Construcción y/o Mejora Varios Espacios Públicos

CDP: 3500009242 de fecha 28 de junio de 2023
Ítem 1 Valor 3.968.429.503 COP **Proyecto:** PI40-102148/1/1/01/12 - Realizar mejoram del PARQUE DEL CHOLADO DEL M. **Apropiación Presupuestal: Fondo:** 1-3004 - RECURSOS DEL CRÉDITO. **Centro Gestor:** 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT **Posición Presupuestaria:** 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción **Área Funcional:** 4030201010010000 - Vivienda Sostenible **Elemento PEP:** PI40-102148/1/1/01/12 - REALIZAR MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL CHOLADO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ **Cuenta Mayor:** 5504061009 - Construcción y/o Mejora Varios Espacios Públicos

RPC No. 4500035711 del 15/09/2022
Ítem: 1 Valor: $7.936.859.005 COP Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202005/4030201010010000/P140102148/1/1/01/01 DRIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT/ RECURSOS DEL CRED.2/ /Vivienda Sostenible/Realizar mejoramient. Proyecto: PI40-102148 MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN MUNI. Elemento PEP: PI40-102148/1/1/01/01 Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CH.

RPC No. 4800002108 del 30/03/2023
Ítem 1 Apropiación: 1131/1-3001/2320202005/4030201010010000/P140-102148/1/1/01/08 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.2/Vivienda Sostenible/ **Valor:** 6.349.487.204 COP **Elemento PEP:** PI40-102148/1/1/01/08 Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CH **CDP Asociados:**6400000997

RPC No. 4500037403 del 15/09/2023
Ítem 1 Apropiación: 1131/1-3004/2320202005/4030201010010000/P140-102148/1/1/01/12 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.5/Vivienda Sostenible/ **Valor:** 5.506.990.944 COP **Elemento PEP:** PI40-102148/1/1/01/12 Realizar mejoramiento **del** PARQUE DEL CH **CDP Asociados:**3500009242

RPC No. 4500037797 del 06/12/2023
Ítem 1 Apropiación: 1131/1-3004/2320202005/4030201010010000/P140-102148/1/1/01/12 SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT/RECURSOS DEL CREDITO No.5/Vivienda Sostenible/ **Valor:** 461.438.558 COP **Elemento PEP:** PI40-102148/1/1/01/12 Realizar mejoramiento del PARQUE DEL CHO **CDP Asociados:**3500009242

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

La Gobernación del Valle del Cauca consideró la necesidad de llevar a cabo la ejecución de proyectos en etapa de estudios y diseños que le permitiera tener áreas con desarrollos respondiendo a las necesidades de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación pero que a su vez consideraran los aspectos culturales de la región, sus dinámicas propias y la participación de sus habitantes.

Que la Secretaría de Vivienda y Hábitat en cumplimiento de su misión, en la presente vigencia y en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, consideró la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras de adecuación de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación en los municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Plan de Desarrollo:	"VALLE INVENCIBLE" 2020-2023
Pilar:	PILAR NÚMERO UNO: EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA
Línea de Acción:	302. CIUDADES SOSTENIBLES
Objetivos Específicos:	Contribuir a la disminución del déficit cualitativo y cuantitativo del espacio público integral en su hábitat y entorno en los municipios de Jamundí y Ginebra del Departamento del Valle del Cauca.
Programa:	30201 – Hábitat Sostenible
Subprograma:	PR3020101- Vivienda Sostenible
Meta (s) de Resultado:	MR30201001. Aumentar en 2000 los beneficiarios por inversión y promoción de hábitat sostenible en zona urbana durante el periodo de gobierno.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta (s) de Producto:	MP302010100104. Mejorar 20.000 metros cuadrados de espacio público integral en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
Proyecto:	Apoyo PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL TURISMO, LA CULTURA, EL HÁBITAT Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL Valle del Cauca
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación de espacio público integral con su equipamiento colectivo para uso cultural, turístico, recreativo, deportivo y/o sociocultural en el departamento del Valle del Cauca

Objeto del contrato:
REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO PARQUE DEL CHOLADO MUNICIPIO DE JAMUNDI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor: CONSORCIO VIVIENDA Y HÁBITAT 2022
Contratistas: CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022

OBJETIVO DEL INFORME

Informar a la supervisión las actividades de la interventoría para realizar vigilancia, control y seguimiento de las obras establecidas en el objeto contractual, desde el punto de vista técnico, financiero, jurídico, administrativo. Velar porque los contratistas de las obras cumplan con las obligaciones de su respectivo contrato.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Legalizar las pólizas y amparos exigidos en los documentos del proceso dentro de los tres primeros días después de la firma del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Suscribir el acta de inicio, junto con el interventor, a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Elaborar cronograma de actividades a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Dar cumplimiento en las fechas establecidas en el presente proceso, a todas y cada una de las obligaciones requeridas en. la etapa de pre construcción para el inicio de las obras.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Realizar en coordinación con la interventoría y un representante de la Secretaría de Vivienda y Hábitat la reunión de socialización del contrato de obra, realizando en el sitio de la convocatoria una presentación relativa al alcance del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Cumplir con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y pago de parafiscales (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003).	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida, de tal manera que se garantice la continua y eficiente realización de los proyectos.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Presentar los informes requeridos por el área interventora y/o la entidad para el seguimiento de las actividades contratadas y como requisito para cada pago.	**100%**

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por el CONTRATISTA aún después de terminado el contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Cumplir con los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salid, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes para todo su personal a cargo.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Cumplir en su integridad con el objeto del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Aportar su conocimiento y experticia para el desarrollo eficiente del objeto contractual.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar, o los honorarios correspondientes, garantizando las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Los aportes al Sistema de Seguridad Social deberán ser liquidados de acuerdo a las normas que reglamenten la materia. La Interventoría deberá certificar el cumplimiento de esta obligación	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Informar al interventor, las situaciones atípicas o extraordinarias generadas o presentadas durante la ejecución del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Reportar cualquier hecho o circunstancia de fuerza mayor que impida o dificulte la ejecución del presente contrato al interventor del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Atender los requerimientos realizados por la comunidad una vez se encuentren dentro de los parámetros del contrato, proyecto, siempre informando a Departamento - Secretaria de vivienda y Habitad.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad con respecto al Contrato en un periodo no mayor a 5 días hábiles desde su solicitud.	**100%**

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	El contratista se obliga a cuidar que sus empleados, contratistas o mandatarios que por la razón que sea, se involucren o relacionen con cada actividad objeto de este contrato, se obliguen solidaria e íntegramente a la protección de la información generada en el marco del contrato.	**100%**
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	Las demás obligaciones que le asistan al CONTRATISTA y que se encuentren incluidas en la propuesta presentada por él.	**100%**
Porcentaje de cumplimiento.	**Frente de Obra:** MEJORAMIENTO PARQUE DEL CHOLADO MUNICIPIO DE JAMUNDI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	**68.75%**

Otras consideraciones.

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
N/A		

Prorrogas, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición **Fecha de reinicio** **Responsable**

Contratista de obra: Consorcio Parque Cholado 2022		
Acción	**Fecha**	**Observación**
Suscripción del contrato 1.320-12.13-0140	5/09/2022	Aprobado por el contratista el 2 de sept de 2022 y el 5 de sept de 2022 por SVH
Acta de inicio	9/12/2022	Se firma acta de inicio 95 días despues de suscrito el contrato
Plazo inicial del contrato	31/12/2022	
Otro si N°1	30/12/2022	Se prorroga tiempo de ejecución hasta el 01 marzo 2023 (adición de 60 días)
Suspensión N°1	30/12/2022	Suspensión del contrato de obra
Prórroga 1 a la suspensión N°1	2/02/2023	Se amplia la suspensión N°1 hasta el 28 de febrero de 2023 (26 días)
Prórroga 2 a la suspensión N°1	28/02/2023	Se prorroga las suspensión N°1 hasta el 10 de marzo de 2023 (10 días)
Reinicio N°1	10/03/2023	Se reinicia el contrato de obra
Otro si N°2	14/03/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 9/05/2023 (adición de 69 días)
Aclaratorio otro sí N°2	31/03/2023	Se modifica CDP de vigencia 2023 ya que por error relacionaron uno diferente
Suspensión N°2	9/05/2023	Se suspende el contrato de obra
Reinicio N°2	9/06/2023	Se reinicia el contrato de obra
Otro si N°3	9/06/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 07/07/2023 (acición de 59 días)
Otro si N°4	6/07/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 11/12/2023 (acición de 157 días)
Otro si N°5	23/08/2023	Se incorpora adición presupuestal por valor de $ 3 506 990 944
Otro si N°6	14/11/2023	Se incorpora adición presupuestal por valor de $ 461 438 558
Otro si N°7	11/12/2023	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 22/12/2023 (acición de 11 días)
Suspensión N°3	21/12/2023	Se suspende el contrato de obra hasta el 15 de febrero de 2024
Prórroga 1 a la suspensión N°3	15/02/2024	Se prorroga las suspensión N°3 hasta el 15 de marzo de 2024 (30 días)
Reinicio N°3	7/03/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro si N°8	7/03/2024	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 29/03/2024 (acición de 14 días)
Suspensión N°4	22/03/2024	Se suspende el contrato de obra hasta el 22 de abril de 2024
Prórroga 1 a la suspensión N°4	22/04/2022	Se amplia la suspensión N°4 hasta el 22 de mayo de 2024 (30 días)
Reinicio N°4	23/05/2024	Se reinicia el contrato de obra
Otro si N°9	29/05/2024	Se prorroga tiempo de ejecución hasta hasta 30/10/2024

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones especificas del objeto contractual ejecutadas:**

Actividades de la interventoria:

- Participación en los comités de coordinación realizados con los diferentes actores comprometidos con el contrato de obra: entidad contratante, comunidad y contratistas.
- Revisión de aspectos técnicos, y diseños con algunos de los diseñadores de las obras a ejecutar.
- Revisión de las cantidades de obra y presupuestos de los contratos de obra.
- Reuniones con los contratistas para verificación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y ajustes a las mismas en el caso requerido.
- Recibo y respuesta de la correspondencia relacionada con los contratos, tanto a los contratistas como a la Secretaría de Vivienda y Hábitat.
- Sugerencias y participación en comités y visitas de obra donde se verifican ajustes a los diseños.
- Revisión de los replanteos de las edificaciones en asocio con los contratistas cuyas obras están en ejecución.
- Supervisión técnica, administrativa y contable de las obras en ejecución.
- Control, seguimiento y custodia de la correspondencia entre contratista, interventoría y entidad contratante
- Revisión aspectos técnicos de las obras.
- Cuantificación en asocio con el contratista de las cantidades de obra ejecutadas
- Confrontación de la programación entregada versus la realmente ejecutada.
- Información a la entidad contratante mediante comunicaciones de los atrasos presentados en obra.
- Reuniones y suscripción de actas con los diseñadores de los proyectos, con las alcaldías y funcionarios municipales a fin de lograr los ajustes necesarios según solicitudes efectuadas por las diferentes comunidades.
- Análisis y estudio de las cantidades de obra, mayores y menores y Actividades no previstas a ejecutar para adelantar los balances requeridos en la ejecución de las obras.
- Solicitud y sustentación de prórrogas solicitadas por los contratistas, para ser remitidas con concepto de la interventoría a la entidad contratante.

Actividades del constructor:

- Legalizar las pólizas y amparos exigidos en los documentos del proceso dentro de los tres primeros días después de la firma del contrato.
- Suscribir el acta de inicio, junto con el interventor, a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Elaborar cronograma de actividades a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.
- Dar cumplimiento en las fechas establecidas en el presente proceso, a todas y cada una de las obligaciones requeridas en. la etapa de pre construcción para el inicio de las obras.
- Realizar en coordinación con la interventoría y un representante de la Secretaría de Vivienda y Hábitat la reunión de socialización del contrato de obra, realizando en el sitio de la convocatoria una presentación relativa al alcance del contrato.
- Presentar los informes requeridos por el área interventora y/o la entidad para el seguimiento de las actividades contratadas y 'como requisito para cada pago.

- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: Se presentan mediante oficios y actas la necesidad de realizar ajustes a los diseños, en el terreno.

- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: *Se está a la espera de la respuesta a las solicitudes de aclaración y modificación realizadas a la Secretaría de Vivienda y Hábitat, relacionada con los ajustes de diseño.*

- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: *La interventoría ha recibido las solicitudes e inquietudes técnicas de parte del contratista y ha realizado consulta a la entidad cuando se ha requerido, por otra parte, se han realizado comités técnicos y visitas de obra donde se ha dado respuesta en parte, a los requerimientos del contratista. Se está a la espera de la respuesta a los oficios relacionados con temas de diseño.*

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: *La Interventoría ha sugerido y recomendado al contratista a fin de dar respuesta a lo requerido respecto a aspectos técnicos y constructivos.*

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**

- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: *La interventoría tiene el expediente físico y electrónico actualizado del seguimiento y trazabilidad de la ejecución de los dos contratos de obra objeto de la interventoría. Adicionalmente, todos los documentos precontractuales y contractuales se encuentran cargados en el SECOP II.*

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Las pólizas, tanto de la interventoría, como de los contratistas de obra fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, las cuales fueron remitidas a la Entidad Contratante (Secretaría de Vivienda y Hábitat).

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: *La interventoría ha cumplido con todas sus obligaciones laborales y se encuentra a paz y salvo de parafiscales. De igual forma la interventoría ha realizado la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de los contratistas de obra, evidenciando que los soportes suministrados corresponden a Valderrama Construcciones S.A.S y no al Consorcio Parque Cholado 2022, por lo que se remitió oficio con radicado **INT-0264.3.08.16.57-JAM** del 16 de agosto de 2023, solicitando aclaración, debido a que no se tuvo respuesta, el mismo se reiteró mediante oficio con radicado **INT-0264.3.08.31.63-JAM** del 31 de agosto de 2023 y oficio con radicado **INT-0264.3.09.12.72-JAM**, ante lo cual, el día 15 de septiembre, el contratista de obra remite oficio con radicado **CPCH2022-035**, a la interventoría aclarando que el Consorcio Parque Cholado 2022 tienen un contrato de mano de obra del proyecto con la firma Valderrama Construcciones S.A.S, Kilox S.A.S, y con la Empresa Enrique Lourido, razón por la cual los parafiscales se han reportado y se reportarán a la interventoría a través de dichas empresas.*

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA.**

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: A continuación, y una vez aclarado lo relacionado con la razón social relacionada en las planillas de seguridad social, se relacionan los pagos realizados por el contratista, teniendo en cuenta que los parafiscales se pagan mes vencido:

INFORMACION PLANILLAS AUTOLIQUIDACION APORTES SEGURIDAD SOCIAL - CONSORCIO PARQUE DEL CHOLADO

Razón social	Mes	N° Planilla	Fecha de pago	Valor Pagado
Kilox S.A.S - Planilla E - Dependientes	jun-23	9453361677	07/07/2023	$ 1,133,400
	jul-23	9454795605	10/08/2023	$ 1,310,200
	ago-23	9456167765	12/09/2023	$ 1,229,600
	sep-23	9457446032	09/10/2023	$ 1,520,600
	oct-23	9458681596	17/11/2023	$ 3,256,500
	nov-23	9460336800	13/12/2023	$ 7,121,300
	dic-23	9461308583	09/01/2024	$ 970,300
	ene-24	9462687561	06/02/2024	$ 953,400
	feb-24	9464283334	13/03/2024	$ 1,030,700
	mar-24	9465446318	08/04/2024	$ 945,500
	abr-24	9466711156	03/05/2024	$ 891,200
	may-24	9468527813	13/06/2024	$ 1,009,000
	jun-24	9469781693	09/07/2024	$ 884,900
Kilox S.A.S - Planilla Y - Independientes	oct-23	9458596633	07/11/2023	$ 352,600
	nov-23	9460244270	11/12/2023	$ 375,500
	dic-23	9461565875	12/01/2024	$ 375,500
	ene-24	9462689944	06/02/2024	$ 375,500
	feb-24	9464283992	13/03/2024	$ 375,500
	mar-24	9465446368	08/04/2024	$ 335,600
	abr-24	9466699615	03/05/2024	$ 275,200
	may-24	9468193944	13/06/2024	$ 275,200
	jun-24	9469588760	09/07/2024	$ 275,200
	jun-24	9469868442	11/07/2024	$ 22,400
Lourido Caicedo Enrique - Planilla E - Dependientes	jun-23	9453285342	05/07/2023	$ 359,200
	jul-23	9454807122	10/08/2023	$ 693,600
	ago-23	9456168343	12/09/2023	$ 2,423,400
	sep-23	9457339940	09/10/2023	$ 144,300

	sep-23	9457446037	09/10/2023	$	2,029,100
	oct-23	9458994196	17/11/2023	$	3,026,600
	nov-23	9460218153	11/12/2023	$	144,300
	nov-23	9460243589	11/12/2023	$	2,130,200
	dic-23	9461308833	09/01/2024	$	1,492,500
	ene-24	9462655634	06/02/2024	$	161,700
	ene-24	9462687842	06/02/2024	$	1,356,600
	feb-24	9464083147	13/03/2024	$	162,000
	feb-24	9464283468	13/03/2024	$	1,360,300
	mar-24	9465446331	08/04/2024	$	1,232,600
	abr-24	9466711548	03/05/2024	$	953,700
	may-24	9468528005	13/06/2024	$	956,600
	jun-24	9469861783	11/07/2024	$	1,138,700
Lourido Caicedo Enrique - Planilla I - Independiente	jun-23	9452725426	05/07/2023	$	225,800
	jul-23	9454041666	14/08/2023	$	226,600
	ago-23	9455404383	07/09/2023	$	225,800
	sep-23	9456762635	09/10/2023	$	225,800
	oct-23	9458077981	07/11/2023	$	225,800
	nov-23	9459469388	11/12/2023	$	225,800
	dic-23	9461309110	09/01/2024	$	5,643,400
	ene-24	9462081336	06/02/2024	$	253,000
	feb-24	9463439073	13/03/2024	$	253,300
	mar-24	9464826968	08/04/2024	$	253,000
	abr-24	9466207510	03/05/2024	$	253,000
	may-24	9467709971	13/06/2024	$	253,000
	jun-24	9469062575	09/07/2024	$	253,000
Lourido Caicedo Enrique - Planilla Y - Independientes	ago-23	9456216013	12/09/2023	$	699,800
	sep-23	9457446048	09/10/2023	$	672,400
	oct-23	9458681714	07/11/2023	$	753,100
	nov-23	9460244097	11/12/2023	$	665,200
	dic-23	9460968114	09/01/2024	$	665,200
	ene-24	9462689790	06/02/2024	$	686,500
	feb-24	9464283788	13/03/2024	$	588,200
	mar-24	9465446354	08/04/2024	$	752,900
	abr-24	9466712598	03/05/2024	$	599,100
	may-24	9468528999	13/06/2024	$	596,000

	jun-24	9469861939	11/07/2024	$	639,700
Valderrama Construcciones S.A.S - Planilla E - Dependientes	jun-23	9453582484	14/07/2023	$	3,847,800
	jul-23	9454815556	14/08/2023	$	4,520,300
	ago-23	9456348647	18/09/2023	$	7,098,500
	sep-23	9457367462	06/10/2023	$	11,686,000
	oct-23	9459477467	27/11/2023	$	9,378,200
	nov-23	9460324490	13/12/2023	$	6,112,000
	dic-23	9461566271	12/01/2024	$	5,850,100
	ene-24	9462908917	13/02/2024	$	9,297,900
	feb-24	9464286909	13/03/2024	$	9,220,600
	mar-24	9465466839	08/04/2024	$	6,867,600
	abr-24	9466965038	09/05/2024	$	7,455,000
	may-24	9468693791	19/06/2024	$	6,570,800
	jun-24	9470018958	17/07/2024	$	7,755,300

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$7.936.859.005
Valor Adiciones	$3.968.429.502
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 11.905.288.507
Valor pagado	$ 6.991.167.504
Valor causado que no se ha pagado	$1.002.074.980
Valor total ejecutado	$7.993.242.484
Valor saldo por ejecutar	$ 3.912.046.023
Intereses moratorios	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Anticipo	22/12/2022	$1.587.371.801	Pagado
Acta 1	04/10/2023	$ 1.521.796.882	Pagado
Acta 2	28/11/2023	$ 1.037.309.899	Pagado
Acta 3	27/12/2023	$ 1.118.169.413	Pagado
Acta 4	30/04/2024	$ 785.169.772	Pagado
Acta 5		$ 2.292.298.662	Pagado
Amortización		$ 236.422.876	

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: *Se han realizado todas las actividades de gestión financiera, entregando la documentación requerida para los pagos previstos de anticipos a la Entidad.*
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: *Se han entregado todos los documentos necesarios y requeridos para el pago de los anticipos, tanto de la Interventoría, como de los contratos de obra.*

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: Se aprobó por parte de la Secretaría de Vivienda y Hábitat una adición presupuestal al contrato por un valor de **$3.506.990.944.** Se radicó el 6 de octubre de 2023, mediante oficio **INT-0264-3.09.06.88-VIV**, la solicitud de una **segunda adición presupuestal** por un valor de **$461.438.559,** la cual se aprobó el 10/11/2023. Al momento del presente informe se radica **el acta de pago 6** por un valor de **$1.238.497.856**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: *El anticipo pactado para el contratista fue entregado, se radicó ante la entidad y se hizo efectivo.*
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **Las actividades adicionales e ítems no previstos se encuentran en el Balance 1 aprobado por la Secretaría de Vivienda y Hábitat, el cual se entregó mediante oficio con radicado INT-0264-3.8.11.52-VIV.** Y el **Balance 2, el cual se entregó mediante oficio con radicado INT-0264-3.09.06.88-VIV. De igual manera, el Balance 3, el cual se entregó mediante oficio con radicado INT-0264-4.06.19.180.VIV.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Acta 1 **Actividades: Las relacionadas en el documento radicado para el respectivo cobro**	$ 1.521.796.882	$1.521.796.882
Entregable 2: Acta 2 **Actividades: Las relacionadas en el documento radicado para el respectivo cobro**	$ 1.037.309.899	$1.037.309.899
Entregable 3: Acta 3 **Actividades: Las relacionadas en el documento radicado para el respectivo cobro**	$ 1.118.169.413	$1.118.169.413
Entregable 4: Acta 4 **Actividades: Las relacionadas en el documento radicado para el respectivo cobro**	$ 785.169.772	$ 785.169.772
Entregable 5: Acta 5 **Actividades: Las relacionadas en el documento radicado para el respectivo cobro**	$ 2.292.298.662	$ 2.292.298.662
Entregable 6: Acta 6 **Actividades: Las relacionadas en el documento radicado para el respectivo cobro**	$ 1.238.497.856	$ 1.238.497.856
TOTALES:	$ 7.993.042.484	$ 7.993.042.484

Objeto del contrato:

REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: GRUPO 1: MEJORAMIENTO PARQUE DEL CHOLADO MUNICIPIO DE JAMUNDI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

SEGUIMIENTO JURIDICO

De conformidad con el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del decreto 019 de 2012 y el artículo

2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, el artículo 2 del Decreto 399 de 2021 el Concurso de Méritos es la modalidad prevista parala selección de consultores e interventores cuando el valor estimado del contrato supere la mínima cuantía.
El numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, entre otras cosas, señala que: "Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse en los términos del respectivo contrato". De igual forma, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, establece lo siguiente:

"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se han realizado las socializaciones en cada una de las obras objeto de la interventoría, y la comunidad ha participado activamente a través de la asociación de choladeros.

Fecha del próximo informe **31** **de** **agosto** **de** **2024**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Interventor a los (12)
doce días del mes de agosto de 2024

Cristian J Pérez F.

CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ
C.C. No.94.064.187 expedida en Cali
Representante legal Consorcio Vivienda y Hábitat
NIT. 901.659.413-6
Dirección electrónica: consorciovivienda2022@hotmail.co
INTERVENTOR

8

CONTRATO NÚMERO:	1.320-12.13-0140	FECHA: 05/09/2022
OTRO SI 1:	1.320-12.13-0140-1	FECHA: 30/12/2022
OTRO SI 2:	1.320-12.13-0140-2	FECHA: 14/03/2023
OTRO SI 3:	1.320-12.13-0140-3	FECHA: 09/06/2023
OTRO SI 4:	1.320-12.13-0140-4	FECHA: 06/07/2023
OTRO SI 5:	1.320-12.13-0140-5	FECHA: 23/08/2023
OTRO SI 6:	1.320-12.13-0140-6	FECHA: 14/11/2023
OTRO SI 7:	1.320-12.13-0140-7	FECHA: 11/12/2023
OTRO SI 8:	1.320-12.13-0140-8	FECHA: 07/03/2024
OTRO SI 9:	1.320-12.13-0140-9	FECHA: 29/05/2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

CONTRATISTA: Consorcio Parque Cholado 2022

VALOR: Once mil novecientos cinco millones doscientos ochenta y ocho mil quinientos siete pesos m/cte. ($11.905.288.507,00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3600001743 de fecha 06 de abril de 2022 - 6400000997 de fecha 01 de marzo de 2023 – 3500009242 de fecha 28 de junio de 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500035711 del 15/09/2022 - 4800002108 del 30/03/2023 – 4500037403 del 15/09/2023 – 4500037797 del 06/12/2023

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos del crédito

PLAZO: Hasta el 30 de octubre 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Consorcio vivienda y hábitat 2022

OBJETO: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS GRUPO 1: MEJORAMIENTO PARQUE DEL CHOLADO MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 7.936.859.005,00
ADICIÓNES:	$ 3.968.429.502,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 11.905.288.507,00
VALOR ANTICIPO:	$ 1.587.371.801,00
VALOR ACTA No. 6:	$ 1.238.497.856,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA No. 6:	$ 236.422.876,00
VALOR PRESENTE ACTA No. 6:	$ 1.238.497.856,00
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 1.002.074.980,00
VALOR PAGADO ACTAS 1, 2, 3, 4 Y 5	$ 6.754.744.628,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2,3,4 Y 5:	$ 1.350.948.925,00
SALDO DEL CONTRATO:	$ 3.912.046.023,00

En constancia se firma en la ciudad de Cali Valle del cauca a los doce (12) días del mes de agosto de 2024.

INTERVENTOR
CRISTIAN JULIAN PÉREZ FLÓREZ
REPR. LEGAL DE LA EMPRESA
CONSORCIO VIVIENDA Y HABITAT 2022

CONTRATISTA
ENRIQUE LOURIDO CAICEDO
REPR. LEGAL DE LA EMPRESA
CONSORCIO PARQUE CHOLADO 2022